

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un documento que establece una estimación de cuanto se obtendrá de recursos en un plazo determinado, previa autorización de los integrantes del Cabildo. Con el dinero que ingresa en ese período, se proporcionan los bienes y servicios que necesitan las personas y familias como salud, seguridad, educación, alumbrado, pavimentación, entre otros. Así mismo, sirve para financiar los proyectos y acciones que den cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Una parte proviene de la recaudación directa del Municipio, es decir de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, también se obtienen recursos del Gobierno Federal y Estatal por concepto de participaciones, aportaciones, convenios y subsidios, en ocasiones es necesario también recurrir a financiamientos con instituciones públicas y privadas.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la estimación financiera anticipada, de los egresos del gobierno, necesarios para cumplir con los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos determinados, así mismo constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.
¿En qué se gasta?	Servicios Personales, Materiales y Suministros, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública, Deuda pública
¿Para qué se gasta?	Para el bienestar del ciudadano y la comunidad en general
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Participar en el presupuesto participativo

Origen de los Ingresos	Importe
Total	4,306,312,886.53
Impuestos	843,600,928.16
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	6,263.17
Derechos	256,413,588.36
Productos	22,588,769.11
Aprovechamientos	22,299,846.48
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
Otro Ingresos	6,618,533.37
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,154,784,957.88
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-

¿En qué se gasta?	Importe
Total	4,306,312,886.53
Servicios Personales	Sueldos del personal administrativo, así como pago de oficial comunitario y policías para la debida protección del ciudadano.
Materiales y Suministros	En materiales requeridos para el funcionamiento de la institución y de los servicios públicos (como útiles de oficina)
Servicios Generales	En materiales requeridos para el funcionamiento de la institución y de los servicios públicos (como arrendamientos de vehículos para la recolección de basura)

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Asignaciones que los Organismos Descentralizados, definidos com subsidios
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	En materiales requeridos para el funcinamiento de la institucion y de los servicios publicos (compra de barredoras para servicios publicos, etc)
Inversión Pública	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento.(obra publica por administración y por contrato)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	No aplica
Participaciones y Aportaciones	No aplica
Deuda Pública	Pago de creditos y gastos para la amortizacion de capital , pago de de pasivos de ejercicios anteriores y demas obligaciones financieras,

Cabe mencionar que tal presupuesto esta alineado deacuerdo con la situacion contingencia sanitaria, y por las reducciones de participaciones e ingresos propios, se alinea de acurdos a las medidas de austeridad.